

Hola mundo!

**Esto es un PDF de  
prueba! :D**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



. '/,-Y" "~~.  
1.Y ^.  
/\ -\\_\\_ "Doh!"  
i /" \ " \ o !  
l ] \\_. / " ~\ o !\_. /  
\\ x \ / \ " \ /  
( \ \\_. /-----~" ~`-.  
z,-- \ \\_. ( /-----~" / ) -Row  
Y \ "x\_\_\_\_\_.^  
j \ Y





La **primera intervención francesa en México**, también conocida como la **guerra de los pasteles** o **primera guerra franco-mexicana**, fue el primer conflicto bélico entre [México](#) y [Francia](#). Tuvo lugar del 16 de abril de 1838 al 9 de marzo de 1839.<sup>[1]</sup> En 1827 se había celebrado un convenio con Francia bajo el

nombre de *Declaraciones Provisionales*, que sentaban las bases para el futuro arreglo de las relaciones entre ambos países. A través del [barón](#) Antoine-Louis Deffaudis, embajador francés, los comerciantes franceses a vecindados en México enviaron una serie de reclamaciones, que fueron recibidas en [París](#) con alarma. Entre estas reclamaciones se encontraba la del señor Remontel,<sup>[2]</sup> dueño de un restaurante de [Tacubaya](#), donde algunos oficiales del [presidente Santa Anna](#) se habían comido en 1832 unos pasteles sin pagar la cuenta (posiblemente fue por daños al restaurante), por lo cual exigía ser indemnizado.<sup>[3]</sup> [\[1\]](#) Ese fue el motivo por el cual el pueblo mexicano identifica esta guerra con Francia con el nombre de «guerra de los pasteles». Adicionalmente, ese mismo año, un ciudadano francés fue fusilado en [Tampico](#), acusado de [piratería](#), lo que tensó aún más las relaciones entre ambos países.<sup>[1]</sup> La guerra tuvo lugar entre el 16 de abril de 1838 y el 9 de marzo de 1839. México había acabado en 1836 la [guerra](#) con [Texas](#), y el 28 de diciembre [España](#) reconoció finalmente la independencia de México (lo que eliminaba el problema de atacar un territorio reclamado por un país amigo), y llegado el año de 1838, aún no se había podido concertar un tratado definitivo en virtud de que el representante francés, el barón Antoine-Louis Deffaudis, no estaba de acuerdo con dos artículos del convenio. En consecuencia, Deffaudis abandonó su misión diplomática en México y regresó a Francia, para volver al poco tiempo (marzo) acompañado de diez barcos de guerra que apoyaban las reclamaciones de su gobierno: las

fragatas *Nereida*, *Gloria* y *Efigenia*; la corbeta *Criolla*; las bombarderas *Vulcano* y *Cíclope* y los bergantines *Coracero*, *Alcibiades* y *Eclipse*. Fondearon frente a la isla de Sacrificios, Veracruz, amenazando con invadir el territorio mexicano si México no cumplía las condiciones que Deffaudis plasmó en un ultimátum, que vencía el 15 de abril. Desde uno de los barcos envió Deffaudis el ultimátum en el que presentaba las reclamaciones de los súbditos franceses en México, por los perjuicios sufridos en sus personas y propiedades durante los movimientos revolucionarios ocurridos en el país.

Como el gobierno de Anastasio Bustamante se negara a tratar con Deffaudis mientras hubiera fuerzas navales francesas frente a Veracruz, el comandante de estas, almirante Bazoche, declaró bloqueados todos los puertos del golfo, incautó las naves mercantes mexicanas, comenzando un bloqueo que duraría ocho meses, desde el 16 de abril de 1838, fecha en que se rompieron las relaciones entre ambas naciones.

Al ver que México no cedía ante la presión de tener sus dos principales fuentes de ingresos fiscales bloqueadas, Francia envió en octubre veinte barcos más al mando del contraalmirante Charles Baudin, veterano de las guerras napoleónicas, con el carácter de ministro plenipotenciario del gobierno francés, y se reunió en Xalapa con el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, don Luis G. Cuevas, para efectuar negociaciones.

En el último proyecto de bases para el arreglo, el plenipotenciario reclamaba del gobierno mexicano la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación entre los dos países que concediera derechos preferentes a los franceses.

Además, México debería pagar a Francia, en el término de treinta días, la cantidad de 850 000 pesos que se aplicarían del modo siguiente: 600 000 para la liquidación general de los daños sufridos por los franceses y 200 000 como indemnización de los gastos de la flota francesa anclada en la costa mexicana.[\[4\]](#)